Año I. Teruel 29 de Diciembre de 1887. Nùmero 84.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
—
En Teruel, un mes. . . 1 peseta.
—
Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . . 6,50
» —Un año. . . . 12
Pago anticipado.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
—
Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

FERRO-CARRIL
DE CALATAYUD Á TERUEL.

—

Tienen algunos por asunto baladí la conversión en via estrecha de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, manteniendo semejante parecer sin regla de conocimiento de la cuestión y solo con fundamento de ideas generales, que en nuestro caso no pueden ser invocadas racionalmente.

Bien sabemos que las líneas económicas son susceptibles de asegurar un tráfico de importancia, verificándose el arrastre por medio de ellas en condiciones de velocidad y coste iguales á las que regulan la esplotación de los ferro-carriles de primer órden; y tanto es asi, que en Francia, por ejemplo, siendo la distancia que separa las barras carriles menor que en España, la tracción se verifica en aquella nación con mayor rapidez, economia y método que en nuestra pátria.

Pero este no es el caso en que nosotros debemos fijarnos, por mas que argumentando en términos vulgares, tomen el hecho indicado como fundamento, los que solo miran las cosas por el lado que, sin gran esfuerzo del entendimiento, se dejan ver.

De nada sirve tampoco, mas que como razón incidental, el que nuestros caminos se hallen incluidos en la ley y plan general de ferro-carriles, para pedir que se mantenga la via ancha, por cuanto no alegando otros motivos, podria decírsenos que el estado del erario público ó apreciaciones del Gobierno, hacian necesaria é imprescindible la reforma que se pretende introducir, y buscar en este pretexto la atenuación de cualquier medida tomada con ignorancia del carácter económico y técnico de estas líneas.

Fijándonos, para discurrir en forma debida, en la posición que ocupa la provincia de Teruel con respecto á los caminos de hierro que la rodean, observamos que por el Norte se relaciona con el ferro-carril de Madrid á Zaragoza, por el Este con el de Zaragoza á San Cárlos de la Rápita, por el Sur con el de Valencia á Zaragoza y por el Oeste con el de Madrid á Cuenca y Valencia. Dentro de ese cuadrilátero se hallan contenidas las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, cuyos estremos empalman con la de Zaragoza y con la de Valencia.

El trasporte y movimiento obtenido de las poblaciones situadas á derecha é izquierda del eje del camino, debemos considerarlo encerrado en una zona cuya anchura no puede esceder de 18 á 20 kilómetros, aproximadamente, en uno y otro sentido, puesto que fuera de dicho límite, corresponderá á los ferro-carriles de Cuenca y de San Cárlos recoger los viajeros y mercancías procedentes de ésta y demas provincias contiguas á ella, para llevarlo del Mediterráneo al interior ó vice-versa.

El tráfico existente en la indicada zona marca lo que puede prestar la localidad en la cual ha de efectuarse el emplazamiento de la vía, y debe deducirse, ateniéndonos á las consecuencias que se desprenden de las estadísticas francesas y españolas, por vivir 32.000 habitantes en la parte correspondiente á la provincia de Zaragoza, 115.000 en la de Teruel, y 90.000, segun el Sr. Garcia, en las de Castellon y Valencia, que suman un total de 237.000 habitantes.

Pero la red general para la construcción de las líneas de primer órden, no fué ni concebida ni dictada con el solo y esclusivo fin de favorecer el comercio local, sino que, estudiando debidamente la forma de nuestra Península, la situación de las poblaciones de mayor importancia y la dirección del trasporte de unas á otras comarcas, se buscó tambien que por el enlace mútuo de las líneas férreas proyectadas quedase atendido el *comercio de tránsito*, ya para el fácil abasto de los puertos de mar, demasiado concurridos, en daño de nuestra industria, por los productores estranjeros, ya con el objeto de que al poseer nosotros una producción variada en localidades distintas, pudiéramos proveernos evitando concurrencias estrañas. Y para probar que dicho comercio de tránsito entra por mucho en los rendimientos que realizan las compañías de los ferro-carriles, y que su afan es grande para acrecentarlo y sostenerlo, basta que signifiquemos la circunstancia de que en repetidas ocasiones establecen las empresas *tarifas especiates*, mediante cuya aplicación resulta que por el recorrido de toda una línea se paga menor cantidad que haciendo el trasporte entre estaciones intermedias, solo con el objeto de que no se aparte dicho comercio de los caminos que aquellas esplotan.

Por tal motivo llámanse *ferro-carriles de primer órden* á los que sirven para el trasporte y movimiento local y de tránsito, y *líneas económicas ó de interés local* á las que tienen como único objeto facilitar el tráfico de las poblaciones afectas á ellas. Se concebiria, detallando mas el asunto, la construcción de ferro-carriles económicos que desde Utrillas, Ojos Negros y Rubielos de Mora, por ejemplo, vinieran á parar á los caminos de hierro de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, sirviendo los intereses de dichas localidades para el arrastre de carbones, hierros, calaminas, tejidos y otros productos que pueden extraerse de los citados puntos; pero lo que no se concibe es que una línea destinada á sostener un alzado comercio de tránsito, como es la de Calatayud á Valencia, se la convierta en ferro-carril de interés local, anulando su importancia y sus condiciones para los efectos del trasporte.

Unicamente cabría admitir semejante conversión, sin temor de quebranto positivo, puesto que tendriamos asegurado un rendimiento suficiente para cubrir todos los gastos de la Compañía, en el caso de que el tráfico local bastara para dar vida al camino á que venimos refiriéndonos. ¿Pero sucede esto? Nosotros creemos que no, y en confirmación de nuestro parecer, está el del autor proyecto de Calatayud á Teruel, Sr. Herrer y Marco, que calcula las utilidades que dará ese camino, basándose en el beneficio que ha de conseguirse del trasporte de los productos que circularán por él sacados de otras provincias, y el del Sr. García, que dice lo mismo con respecto al ferro-carril de Teruel á Sagunto.

De donde se infiere que, siendo tan necesario el comercio de tránsito para el éxito y porvenir de las citadas líneas, es de necesidad buscarlo y asegurarlo á ellas, y esto vamos á ver que con la via estrecha no puede lograrse.

Creemos innecesario pararnos á reseñar cómo se trasbordan las mercancías para pasarlas de un wagon á otro, detrimento que estas sufren, gastos que la operación origina, estravios, retrasos y otros inconvenientes que dejamos de enumerar por ser de menor monta. Todo esto, asi como antes lo apreciábamos en un coste de una peseta por tonelada, asciende en realidad al desembolso que puede hacerse por un esceso de 40 á 50 kilómetros de recorrido, y seguramente no habrá ningun expedidor que deje de aceptar el aumento de trayecto en la indicada medida, si se evita las contigencias y daños de un trasbordo.

Pues bien, si las líneas con las cuales han de empalmar los ferro-carriles de Teruel no tuviesen la misma anchura que ellos, sucederia que perderiamos, por la parte de Calatayud, el comercio de tránsito que debemos mantener con el Cantábrico, Norte de Portugal, provincias de Pontevedra, Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Leon, Santander, Palencia, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Pamplona, Logroño, Valladolid y parte de las de Zaragoza y de Guadalajara; y por el costado de Sagunto, el de las provincias de Murcia, Alicante y parte de las de Andalucia, Valencia y Castellon.

Y vamos á decir el por qué, puesto que nosotros jamás hacemos afirmaciones sin probar la verdad de ellas.

La alimentación por el estremo Norte de

las líneas de Teruel, debe recibirse por la via de Navarra, que empalma con la de Zaragoza á Madrid, en las Casetas, y por la proyectada de Calatayud á Valladolid. Y perdonésenos, ya que hemos citado esta última, manifestar nuestro asombro por la indiferencia conque nuestros representantes en las Córtes dejaron pasar sin reparo alguno la proposición de ley transfiriendo al ferro-carril de Calatayud á Medina la subvención asignada para construir el de Calatayud á Valladolid.

¿De tan escasa importancia les parece el asunto, para no haberse opuesto con todas sus fuerzas á semejante medida? Pues ya veremos que no es así, y antes al contrario, reviste gravedad suma para Valladolid, Soria y Teruel.

Nuestro objetivo, volviendo al asunto principal, debe dirigirse á recoger cuantas mercancias vengan por la línea de Navarra ó vayan á parar á Valladolid, para llevarlas á Valencia, Castellon etc., y recíprocamente tomar las que desde estas provincias tengan que ir al Norte ó interior de España.

Si, pues, aceptamos las Casetas y Valladolid como puntos de partida de las mercancias correspondientes al comercio de tránsito, en la region que nos interesa, tenemos los recorridos siguientes, restableciendo las equivocaciones padecidas al anotar dos números en el artículo anterior, pero que no destruyen las conclusiones estampadas en él:

1.° Las Casetas á Calatayud y Valencia........	Las Casetas á Calatayud...	81 kls.
	Calatayud á Teruel.........	130
	Teruel á Sagunto.,......,...	144
	Sagunto á Valencia...........	30
	Total	385
2.° Las Casetas á San Cárlos y Valencia..	Las Casetas á Zaragoza....	16 kil.
	Zaragoza á la Puebla Hijar.	70
	La Puebla á Ulldecona.....	146
	Ulldecona á Valencia........	163
	Total	395
3.° Valladolid á Madrid, Cuenca y Valencia.......	Valladolid á Madrid.........	242 kil.
	Madrid á Aranjuez..........	49
	Aranjuez á Cuenca..........	152
	Cuenca á Valencia........,	190
	Total	633
4.° Valladolid á Calatayud, Teruel y Valencia.	Valladolid á Calatayud.,...	301 kil.
	Calatayud á Valencia.......	304
	Total	605
5.° Medina á Calatayud, Teruel y Valencia... ...	Medina á Calatayud.........	330 kil.
	Calatayud y Valencia......,	304
	Total	634
6.° Medina á Madrid, Cuenca y Valencia.....,.	Medina á Madrid.............	200 kil.
	Madrid Cuenca á Valencia.	391
	Total	591

Advirtiendo que por la relación de enlace de la línea de Calatayud con la de Navarra, mediante el ferro-carril de Zaragoza á Madrid, las vias de Teruel han de recibir y enviar por las Casetas los artículos que desde las provincias de Pamplona, Logroño, Vitoria, San Sebastian y Bilbao vayan ó vengan de Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y parte de Andalucia, y que por el camino de Calatayud á Valladolid ha de hacerse el comercio recíproco de las citadas provincias del litoral con las de Pontevedra, Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, Leon, Santander, Palencia, Valladolid, parte de la de Guadalajara, Norte de Portugal y mar Cantábrico, resultan las *altamente atendibles consideraciones,* que apuntamos á continuación, para demostrar los inconvenientes de que adolece la via estrecha:

1.ª Construyéndose el ferro-carril de Calatayud á Medina, las mercancias procedentes de 10 provincias, Portugal y Cantábrico, para ir á Valencia, seguirian *definitivamente* la línea de Cuenca, que mide 43 kilómetros ménos con referencia á la de Teruel, y claro es que este inconveniente estaria aumentado si los ferro-carriles de aqui se hicieran de via estrecha. Vean, pues, nuestros representantes en las Córtes, cómo no debieron consentir que pasara sin protesta la sustitución de la línea de Calatayud á Valladolid por la de Calatayud á Medina.

2.ª Convirtiendo en ferro-carril económico el de Calatayud á Valencia, sirviria solo para el tráfico local, puesto que el de tránsito, procedente de la línea de Navarra, seguiría la de Val de Zafán, por tener solo un aumento de 10 kilómetros de recorrido, pero que en cambio se libraría del trasbordo y quebrantos consiguientes, y el de las provincias en conexión con Valladolid, marcharía por Cuenca, gravado por un esceso de 28 kilómetros, en sustitución del indicado trasbordo. Muertos estamos y muertos quedaríamos á perpetuidad.

3.ª Nuestro tráfico local probable en lo futuro resultaríamermado, toda vez que al modificar los gastos de construcción se segregaban del capital que puede quedar en la zona de emplazamiento del camino, 4 millones de pesetas, y disminuyendo la riqueza pública y privada en esta cantidad, la industria y el comercio se resentirían indefectiblemente en proporción á la suma que se les retiraba.

4.ª La cuestión para desechar la via estrecha estriba en los apuntamientos hechos, y de ningún modo, como equivocadamente dice un apreciable escritor, en que desde Valladolid al Mediterráneo, viniendo por Teruel, se ahorran 200 kilómetros, ya que si esto fuera cierto y ademas lo fuese el que dispondremos del tráfico de las provincias de Levante, reservado á las líneas de Val de Zafán, Lérida y Barcelona, entónces sería admisible un camino que por tener una longitud muy reducida, comparado con los que siguen la misma dirección que él, compensaba holgadamente los gastos de trasbordo, conservando el comercio de tránsito, y esto, como hemos probado, no sucede.

Amparándose en la última trinchera dirán quizás los partidarios de la via estrecha que no debemos tener como un hecho cierto el de la construcción de los ferro-carriles de Valencia, Cuenca á Madrid y de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, en cuyo caso ya no resulta claramente probada la competencia que otros ferro-carriles pueden hacer á los de Teruel. Pero ni tal suposición es de admitise, porque en materias industriales debe siempre tenerse en cuenta las contingencias que pueden menoscabar un negocio, ni hay motivos para creer que aquellas líneas de porvenir asegurado y provechoso, hayan de estar en lo venidero en la misma situación anormal en que hoy se encuentran.

De todo lo manifestado y que no ampliamos, porque van siendo demasiado largas y pesadas nuestras pláticas, se derivan dos preceptos, á saber: 1.° La via de interés local ó económica nos arruinaría bajo cualquier punto de vista que se mire la cuestión, y 2.° Debe mantenerse para los ferro-carriles de Teruel el ancho marcado en los proyectos y leyes correspondientes, gestionando al objeto de que por el Gobierno se aumente la subvención actualmente otorgada á la línea de Teruel á Sagunto.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Ya lo ven Ustedes: Señoras y caballeros; españoles y no españoles; peninsulares y ultramarinos; continentales y montañeses; ultramontanos y neo-católicos; habitantes de todas las naciones capaces de sentir el rubor que hace salir al rostro los colores de la vergüenza.

El Sr. Bosch y Fustigueras quería saber si la Monarquia española era ménos escrupulosa que la República francesa.

Et ipso facto.

La Cámara baja acaba de negar la autorización para procesar al Sr. Baró por chanchullos electorales, abusando de su cargo de gobernador de una provincia.

Los deseos del Sr. Bosch quedan cumplidamente satisfechos.

Se nos figura que por un acto así bien puede deducir el más ó el ménos de la escrupulosidad que saber quería.

Porque para muestra con un solo botón basta.

Y en ocasiones, sobra.

Como en el caso presente.

« ◊ »

Por si algo le faltase para completar su convencimiento, se lo suministrarán abundantemente las medidas tomadas contra las habilidades autoritarias de Puerto Rico y los escamoteos de Cuba.

Y las innumerables inmoralidades que por todos los confines administrativos levantan con audaz cinismo su impúdica frente coronada con los laureles de sus escandalosas victorias.

Escandalosas, si, pero lucrativas.

Qué es lo que interesa.

Más ¿no es nuestra candidez escesivamente mayúscula?

¡Como si el Sr. Bosch no estuviese muy al tanto de todas estas cosas y muchas más!...

¿No fué de los de la Cazuela en los últimos tiempos de la conservaduria?

¿Pues entonces?...

« ◊ »

Y á propósito de escamoteos, de que hicimos mención antes, el *Mons Calpe*, de Gibraltar, nos da cuenta estos últimos dias de haberse evaporado de una carta certificada dirigida por D. Domingo Estopa, comerciante de aquella plaza, á D. José Gonzalez de la Oliva, de Madrid, 3, 700 reales.

Con éste van unos cuantos percances esperimentados en la misma via.

Y luego se dirá que el crédito español no está en alza. ..

¡Pues si somos tan listos!

« ◊ »

Lo malo es que andamos algo fuera de quicio, por lo que nos cuentan.

Cuentan que Pi y Castelar
no se avienen con la unión.
Lo cual ya era de esperar,
sabiendo lo que ha de dar
su personal ambición.

Simón y Proudhom, modelos respectivamente de Castelar y de Pi, sembraron gran cantidad de trigo en los campos de la democracia; pero ¡cuanta abundancia de avena ha venido á resultar al tiempo de la trilla!...

« ◊ »

El Sr. Sagasta ha prometido estudiar la cuestión agrícola y buscar los medios de remediarla.

¿No será peor que el mal la medicina?

Por que... ¡tienen un modo de ver las cosas los fusionistas!...

Sino, dígalo el ministro de Gracia y Justicia, que sabe hacer tan admirables apreciaciones hablando del presupuesto.

Y eso que en otra época fue ministro de Hacienda.

Con lo cual está dicho todo.

« ◊ »

Nadie como el Sr. Cassola, ya que de ministros se trata.

Como que le ha caido el premio gordo.

Hay que convenir en que la suerte se ha propuesto serle propicia.

Quiza por darles á la cabeza á los reformistas.

Por su oposición sistemática á las reformas.

Que nunca han de ser las que exijen las necesidades de la pátria.

Cansada de que la ley del sable se imponga á todas las leyes civiles.

Resplandores.

—

Accediendo gustosos al ruego de la Económica Turolense, hacemos saber que el domingo, dia primero del próximo Enero, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en dicha Sociedad, por acuerdo tomado en su sesión última, una reunión pública, para tratar de lo que debe hacer el pais en las actuales circunstancias, respecto de nuestro ferro-carril.

A esta reunión podrán asistir, no solamente los sócios, sino cuantas personas se interesen por el bien de la provincia.

«☙»

Tenemos noticia de que los ganados de Villarquemado están infestados de la viruela.

¿Harán las autoridades de Teruel lo de costumbre?

Señor Gobernador: ¿Permitirá V. S. que por la habitual incuria de los que estan llamados á impedirlo, vuelva á visitarnos tan apreciable huéspeda, que tan gratos recuerdos nos dejó no hace muchos meses?

Esperamos que V. S. pondrá por su parte lo que le cumple.

«☙»

La *Agencia de Bolsillo para* 1888 que acaba de publicar la Libreria Editoral de D. Cárlos Bailly-Bailliere, es *un verdadero indispensable* para todos y accesible á todas las fortunas. Para dar una idea de su utilidad nos limitaremos á decir que contiene las noticias de la Capital y Guia de Madrid.

«☙»

Una evolución mas.

El partido conservador *pidalista* de esta Capital acaba de esperimentar la pérdida de dos de sus miembros.

Dichos *evolucionistas* han engrosado las filas del *Fusionismo*, poniéndose incondicionalmente á las órdenes del conocido Diputado á Córtes, Señor Gasca.

Damos la enhorabuena á los conservadores y el pésame al Sr. Sagasta.

Por lo que pueda convenir al Sr. Gasca le advertimos que uno de los tales *veletas* ha recorrido toda la escala política y lo mismo se ha encasquetado el *frigio* que la *boina*.

Elementos de tal natualeza deben mirarse con el *rabilló* del ojo, pues acostumbran á jugar con varias barajas á la vez.

¿Ygnora el Jefe de los conservadores de esta localidad, que el aludido *veleta de profesión* hizo mil promesas á las personas que se interesaron para que resolviera la Dirección General de Instrucción pública cierto espediente en favor del *giratorio* señor?

Ojo, pues, con esos farsantes, y no fiarse en la cara qne tienen de bondad y *angelotes de cornisa*.

El que vende su conciencia mejor vende á sus amigos.

Y el que hace *tres cestos* hace trescientos.

«☙»

Rogamos al representante de la Compañía arrendataria de Tabacos en esta provincia, aperciba al estanquero del pueblo de Cuevas Labradas y le obligue á tener abierto el establecimiento las horas reglamentarias, pues es tan cómodo el tal dependiente, que á las cinco de la tarde cierra la expendeduria y el vecino que no tenga tabaco que no fume.

¿Como han de aumentar las rentas? Con dependientes como el que nos ocupa, ¡arreglados están el Banco y los fumadores!

«☙»

Sabemos que cierto Habilitado de esta localidad hace firmar á los maestros los recibos de sus haberes descontándoles determinadas cantidades, pero sin especificar por qué conceptos.

Como quiera que tal procedimiento, además de ser deficiente, puede dar lugar á interpretaciones que favorecen muy poco al dicho Habilitado, esperamos que este señor adoptará otro sistema de contabilidad mas claro y convencional para con sus administrados, y de este modo nos evitará ocuparnos nuevamente de asuntos tan enojosos.

Prevenimos á los maestros á quienes se les presenten á la firma recibos en aquella forma, se nieguen á estampar su nombre ya que lo han verificado algunos de sus compañeros.

Conque, mucho ojo.

«☙»

«El oro depositado por la Tesoreria de los Estados Unidos, en las bóvedas de Washington, pesa 519 toneladas. Si se le empaquetase en carros comunes, una tonelada en cada carro, se haria una procesión de seis millas de largo, con. cediendo veinte pies de espacio para el que ocupa cada caballo con su carro. La plata existente en las mismas bóvedas, pesa 7.369 toneladas. Midiéndola por carros, como en el caso del oro, necesitaria 7.396 caballos y carros para trasportarla, y formaria una procesión de 21 millas de largo.»

¡Horror, 41,520 arrobas de oro y 589, 520 de plata!

Casi lo mismo podemos decir los Españoles.

Y para prueba, ahí va ese recorte.

«De treinta y tres niños ingresados en la hijuela de expósitos de Velez-Málaga han muerto de hambre treinta, gracias á la excelente administración.»

«☙»

Nuevo Lázaro.

Un caso extraordinario ha ocurrido en el cementerio de Segovia.

Al ir uno de los sepultureros á ejercer su tétrica misión, se encontró con que un infeliz jornalero, á quien habia llevado creyéndole muerto de la epidemia variolosa, que desgraciadamente hace bastantes víctimas en aquella población, estaba sentado sobre el camastro.

El enterrador, aunque asustado al principio, le proporcionó ropa para abrigarse, pues el nuevo Lázaro estaba casi aterido de frio.

Conducido al hospital, falleció á las cuarenta y ocho horas.

«☙»

El Ex-ministro republicano, D. Eduardo Chao, falleció repentinamente en Madrid el dia 21 del actual.

Sentimos de todas veras la pérdida de tan consecuente y bizarro correligionario.

«☙»

Estas pasadas noches se han dejado sentir intensos hielos.

La abundante nieve, que tan adornada ha dejado nuestra población y campos, es de presumir subsista largo tiempo, efecto del glacial aire que reina.

«☙»

«Una señora que ha fallecido en Cuba, ha dejado 40.000.000 de duros para los Jesuitas y cuarenta mil para sus herederos.»

¡Oh, religión incomprensible!

¿Cuantas almas habian salido del Purgatorio por los ochocientos millones de reales?

¡Cuanta riqueza unida á la ignorancia!

¡Y tanto pobre muriendo de hambre!

«☙»

Con motivo del Censo de población que ha de llevarse á cabo el dia primero de Enero próximo, se han reunido estas pasadas noches todos los empleados encargados de aquella operación, en las Casas consistoriales, al objeto de instruirles y evacuar cuantas dudas tuvieran sobre el particular.

El Sr. Jefe de esta sección de Estadística está muy satisfecho del celo é interés de dichos funcionarios, base de tan importante operación.

Veriamos con gusto que el Municipio tuviera en cuenta tan buenos y costosos servicios, y que obsequiara de algun modo á los que, evitándole grandes gastos, se prestan afanosos y voluntarios en su ayuda.

¿Pasará desapercibida nuestra observación?

«☙»

«En la provincia de Cuenca se han embargado este año *diez y siete mil* fincas.

En Lugo *seis mil*.

En Burgos se encuentran amagadas de apremio *diez mil* familias, por pago de cédulas personales.

En Cádiz *treinta mil*.

En Zamora se han autorizado en la semana última 600 nuevos embargos por falta de pago de contribución.»

¡Ya se encargarán los Jesuitas de redimirlo todo.

«☙»

La tertulia del ministro de la Guerra ha obtenido el *gordo*.

El billete se habia comprado con un fondo sacado de la partida del tresillo, y entre los contertulios se sorteó la administración donde debia comprarse, que lo fué en la calle del Principe, y cual era el que habia de adquirirlo, siendo designado el Sr. Kelles.

El número de participes en el premio es de doce, correspondiendo á cada uno cuarenta y un mil y pico de duros.

Los nombres de los agraciados:

General Cassola.

Su señora.

Teniente Cassola, sobrino del general.

Garcia Alix, diputado.

Enrique Mesa, exdiputado.

Comandante Keller, ayudante del general.

Teniente coronel Barutel.

Teniente coronel Serrano Aizpuria.

Teniente coronel Roldán.

Sr. Vivar.

Y el coronel Gonzalez Tablas.

Precios corrientes del mercado de ayer.

—

Chamorra 33 reales fanega.
Trigo royo 29 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á30 id. id.
Morcacho á 26 id id.
Centeno á 21 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 23 reales arroba.
Id. de 2.ª 20 id. id.
Arroz á 22 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judias á 21 id. id.
Bacalao á 46 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 40 id. id.
Aceite á 58 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anis de la Confianza á 26 id. id.

ANUNCIOS.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

á cargo de La Antorcha,

Plaza de la Bolanar 18.

Se hacen toda clase de trabajos en modelación, facturas, esquelas de defunción etc. á precios sumamente económicos.

En la imprenta ó en la Redacción de este periódico, Santiago 9, se reciben encargos.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, drogueríade **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

Llamamos la atención respecto de las

PRODIGIOSAS PASTAS

DE GLUTEN

PARA SOPA

con patente de invención

FABRICANTES HIJOS DE PALAY Y COMP.ª BALADONA.

El **Gluten** es una sustancia orgánica particular, descubierta por Beccaria sabio químico italiano, en los granos de los cereales; este principio esencial de los granos se halla compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

El **Gluton** existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su cualidad nutritiva.

Según dictámenes de sociedades científicas el **gluten** posee propiedades nutritivas iguales á la de la **carne**.

El Profesor Bouchardat, de la facultad de Medicina de Paris, fué uno de los primeros médicos que demostro que el **gluten** era una sustancia altamente nutritiva y de fácil digestion.

De ahi que aparte del **pan de gluten** destinado á los enfermos de diabetes, se haya extendido por doquier al uso de las **pastas de gluten** por sus excelentes condiciones alimenticias y apetitosas.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las **pastas de gluten**, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren los trastornos intestinales á que estaban sujetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del **gluten**.

Las **pastas de gluten** Palay, tienen doble riqueza en principios alimenticios, sobre las demás clases de pastas para sopa conocidas, por cuanto entran solo en su composición, la sémola de mejor calidad y el **gluten**, que es segregado instantáneamente, por medio de procedimientos mecánicos, de especial harina de trigo, elaborada exprofeso, en la manufactura que al efecto posee la Casa-Palay en Badalona.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente unamitad menos de **Pastas-Gluten-Palay** sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una **excelente sopa de gluten** y un prodigioso rendimiento en la cocción. De venta en los principales Ultramarinos de España, en paquetes de 500 y 200 gramos.

Despacho —Plaza del Mercado, tienda de Juan Muñoz, Teruel.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CONPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú.

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.

GRAN FABRICA

DE TIMBRES EN CAOUTCHOUC

DE

Ingnacio Xalapeira,

GRABADOR EN METALES Y MADERA,

BARCELONA.

Se confeccionan toda clase de timbres con la mayor economía.

LA NUEVA YORK

SOCIEDAD MUTUA

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

fundada en 1845,

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden de 19 de Julio de 1881, en Madrid, calle de Alcalá, número 12.

Fondo de garantía, 346 millones de pesetas.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

Padre Cobos

PERFILES

Y

BorroneS

Cada uno de los folletos caricaturescos que llevan este título formará un bonito volúmen de 24 páginas en buen papel y con cubierta en color, al precio de

50 céntimos ejemplar

Se publicará uno mensual.

Se hallan de venta el primero y segundo volúmen en la imprenta de La Concordia, plaza de la Bolanar, número 18.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

de Lectura, Escritura y Aritmética.

De 7 á 9 de la noche tiene lugar dicha enseñanza en la calle de San Benito número 20, Profesor D. Mariano Narbón.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de bestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.°